

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

47

#### **GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID (GALSINMA)**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Convocatoria 1/2019 del Programa Leader de la Comunidad de Madrid 2014-2020, correspondiente a la segunda convocatoria del actual programa vigente.

BDNS (identif.): 464130

Resolución de la Junta Directiva de GALSINMA celebrada el 27 de junio de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones, para la financiación de proyectos en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2014-2020), cofinanciables por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en base a la Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra Norte de Madrid, gestionadas por el Grupo de Acción Local Asociación GALSINMA.

El plazo de presentación de la solicitud de ayuda será de treinta días naturales a partir del día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tanto las bases reguladoras, como los modelos de documentos a presentar, se pueden consultar en [www.galsinma.org](http://www.galsinma.org) y en la oficina de la Asociación GALSINMA, sita en la calle Escuelas, número 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid).

En Cabanillas de la Sierra, a 28 de junio de 2019.—El presidente en funciones Ángel Martínez Herrero.

(03/23.747/19)

